

24/10/1892, P. 2

LA LIBERTAD

DE ENSEÑANZA I PROFESIONES

Disertacion escrita con motivo del proyecto de ley presentado al Congreso por los señores Walker i Jordan.

(Conclusion)

El elocuente orador Daniel Webster, se expresa enérgicamente diciendo: «De la difusión de las luces entre las masas, depende el porvenir de nuestras instituciones; ningún peligro puede amenazarnos de lo exterior, porque no hai en la tierra nacion alguna bastante poderosa para derrocarlos; a mi modo de ver en otra parte es donde existe el peligro; lo que yo temo es la indiferencia del pueblo por los asuntos del pais; hacedle inteligente i tendrá vijilancia; dadle los medios de conocer el mal, i le pondrá remedio.» Si la flojedad de mi raciocinio no ha demostrado suficientemente, el deber del Estado de intervenir en la enseñanza, bástenme repetir la amonestacion de Pen: «Educad al pueblo», i recordaros que Jefferson el que mas abominó la intervencion del gobierno, exclamaba «Educad al pueblo», que tambien lo repetia años atras lord Macolay, en las cámaras inglesas; i que «educad al pueblo» fué el postrer consejo de Washington a la nacion que hizo libre: palabras que deben ser el programa de los que dirijen nuestra instruccion pública; educad al pueblo o intervendirectamente en la enseñanza, porque como se ha dicho con verdad, «El que tiene el cetro de la educacion tiene el cetro del mundo moral.» No está demás recordarnos la division científica que Coquilin hace de la enseñanza, dividiéndola en tres sistemas: el primero aquel en que el Estado se cruza de brazos, sin tomar en la enseñanza otra intervencion que la necesaria para reprimir los actos perturbadores del orden público; el segundo constituye al Estado en maestro i que dejando en su mano la instruccion pública, garantiza los estudios i da un carácter serio a la educacion; i el tercero que pretendiendo armonizar ambos encontrados sistemas, tomando por base las leyes económicas de la libre concurrencia, abre una puerta a la iniciativa individual. Habiendo aceptado la conveniencia e importancia del segundo sistema el primero queda necesariamente rechazado. Diremos algo sobre el tercero, que no es otra cosa que la libertad de enseñanza, a la cual vemos dar sus primeros pasos en el siglo XII, con la creacion de las universidades libres de Italia i las escuelas particulares en Francia; que se afirmaron por sí mismas, a pesar de las condenaciones de la iglesia, que hasta la época del renacimiento fué la directora infalible de la enseñanza. La reforma religiosa del siglo XVI que, fundada en la libertad de examen, debía hacer triunfar la libertad de enseñanza, dice Lastarria, al afianzar en alianza con los gobiernos sometióle las universidades que creaba; de donde se signieron buscando la tutela del Estado que les daba garantías, hasta que en 1830 Bélgica da el primer paso declarando que la enseñanza libre no debe estar sujeta a ninguna medida preventiva. Sigue así su marcha, aceptada poco a poco en algunos otros países europeos, en los que no obstante se han dejado vijentes ciertas prerrogativas que le dan al Estado marcada injerencia en la enseñanza. Pronto vemos a Montalembert i Thiers, en presencia del socialismo i despues de la revolucion de febrero, preguntar que: debe enseñar todo el mundo en una República, el Estado, las sociedades particulares, etc., etc. Pero esta bella idea de la libertad de enseñanza que, al lado de algunos malos frutos ha producido bastantes buenos en Norte-América i otros países, llega al nuestro tan desfigurada i oscurecida que es imposible conocerla. No se trata ya de reclamar el derecho de enseñar libremente cualquier doctrina, derecho constitucionalmente sancionado;

ni de elegir maestros, textos ni métodos de enseñanza, que los pueda escoger cualquiera a su mejor gusto, no; todo se reduce a la destruccion del monopolio del Estado para sustituirlo por el monopolio del clero; i a trueque de conseguirlo por cualquier medio vemos a la ortodoxia con el decreto del año 72, sobre la libertad de exámenes, abrir de par en par las puertas del santuario de la inteligencia, para que dentro de él se pavoneara impunemente la ignorancia i el abuso; que ya se ha hecho corriente entre ciertos sectarios disfrazar el escándalo con la palabra libertad. No es, pues, por la libertad de enseñar, que la tiene, por lo que clama el clericalismo entre nosotros; él va tras el desmoronamiento del Estado docente, que es el benéfico contrapeso de las congregaciones sectarias, en cuyas manos caeria en absoluto la enseñanza el día en que el Estado dejara de injerir en ella. Porque ¿quién podría ponerse en contra de los institutos de las congregaciones religiosas, siendo entre nosotros tan reducida la iniciativa particular; quiénes dónde se implantarían las nuevas Cambridge i Oxford? Caeríamos del monopolio del Estado chileno en otro, peor aun: el del Estado romano; que quiere la libertad solo para hacer lo bueno, reservándose el derecho de declarar él, lo que es bueno o malo; que pide la libertad de enseñanza, solo para enseñar la verdad, pero declarándose al mismo tiempo él, maestro infalible de ella, i solo aceptando como cierto lo que a su infalible caporal se le ocurre; que pide la libertad de profesiones, pero, reservándose la sacerdotal como sagrada, apesar de ser mas lucrativa que la abogacia o la medicina. Como se vé, son demasiado cómodos, aunque bien poco justos i racionales estos puntos del credo ortodoxo. Nada tiene de raro entonces, que trabajando por los particulares intereses de su oficio, los clericales hayan en nuestro pais, desfigurado la libertad de enseñanza; i haciendo de ella su bandera de combate, nos repitan incesantemente que la mision del Estado es solo proteger la educacion, pero sin intervenir en la enseñanza. Lo que sí, no ha dejado de llamar la atencion, es ver que hombres que profesan amor a la libertad levantan tambien su voz, para pedir con el corazon lijero la de enseñanza i profesiones; sin considerar en su alucinacion que si hai libertades relativas, esto es que no puedan aplicarse indistintamente a todos los pueblos, una de ellas es la de enseñanza i profesiones, que tal como la piden los reaccionarios de nuestro pais, suprimiendo el Estado docente para tomar ellos esta atribucion, seria un peligro perpétuo para el ordenado réjimen de nuestras instituciones sociales. Volviendo ahora al punto principal, la competencia es benéfica, pero cuando los concurrentes están en condiciones mas o menos iguales, porque como dice Laboulaye: «Si por una parte se ha de combatir con sables de acero i por otra con sables de madera, la igualdad desaparece.» I no otra cosa sucederia entre la iniciativa particular i la del clero en nuestro pais. No falta quienes digan: «Si la libre concurrencia es buena aplicada en el comercio, tambien lo será aplicada a la educacion.» Por no estendernos demasiado, solamente diremos que es demasiado peligroso el aplicar a cuestiones políticas o morales sistemas puramente mercantiles. Cansado estamos de oír gobiernos por modelo a los pueblos de la raza sajona, donde rijie el sistema de la libre enseñanza i profesiones; funesta utopia es sin duda, pretender implantar reglas de países en cuyas circunstancias difieren completamente del nuestro; cada pueblo debe arreglar sus leyes a su carácter, al jenio que le es propio; obrar de otra suerte seria seguir al famoso facultativo de autafio que recetando un mismo brevaire para distintas enfermedades del estómago, mandaba respectivamente a sus pacientes a convalecer al cementerio.

No es como se cree tan sencillo, aplicar con discernimiento éstas o aquellas instituciones a las necesidades de un pais. Supongamos que un día el Estado dejara la enseñanza en manos de la libre competencia; inudablemente que la iniciativa simplemente particular se veria aplastada incontinentemente por los recursos i la propaganda perseverante de las congregaciones, i el Estado que tarde o temprano ha de recibir en su seno un caldado de ciudadanos, a los hijos del sectarismo que pondrian en peligro nuestras instituciones, sin que ya el mal tuviera un paliativo, seria el directamente perjudicado.

Digase lo que se quiera, el hecho es que la libertad de enseñanza i por consiguiente la de profesiones, es imposible de implantar en Chile; ella puede bien estar en Estados Unidos, Francia, Inglaterra Alemania i otros países, donde la accion individual desarrollada hasta su máximo, puede mantener un razonable equilibrio las diversas creencias i la fuerza de los partidos, i contribuir éstas con la mancomunidad de sus esfuerzos al progreso del pais i al bienestar general. Pero aquí, como hemos visto, sucede de bien distinta manera; i aunque dentro del criterio estrictamente filosófico no condenamos en absoluto la doctrina de la independencia de las ciencias a todo poder extraño a ellas, creo que por mas hermosas que sean las deducciones de Bastiat, Adam Smit, Comte i otros hábiles pensadores; dentro de la órbita de la organizacion práctica de nuestra sociedad i del peligro que la educacion eniga en manos del fanatismo reaccionario, es la libertad de enseñanza, que destruye el monopolio del Estado, la mas seria amenaza al porvenir de nuestras instituciones democráticas. Es por consiguiente el paso mas digno de aplauso de nuestro Gobierno el de robustecer mas i mas el estado docente; que el mejor Gobierno ha dicho, Goethe es el que enseña al pueblo a gobernarse por sí propio, i le da una educacion libre de las calculadas i maliciosas doctrinas, que le infiltran los explotadores de su buena fé.

Concluiremos haciendo votos, porque los hombres que hoy dirijen la instruccion pública de nuestro pais, inspirados en el patriotismo innato del chileno añancen mas i mas el benéfico estado docente, que ha dado a la patria cuanto significa ilustracion i gloria. I porque el Congreso que en poco tiempo mas tendrá que discutir el proyecto sobre libertad de profesiones, presentado por un clerical i suscrito tambien con lijereza por un liberal, haga obra de verdadero liberalismo, mandando al archivo ese proyecto; pues que hoy día la libertad de profesiones no seria mas que el amparo de la ignorancia, el pedantismo i la charlatanería, que por desgracia no escasean en esta tierra. Necesita Chile avanzar mucho mas aun, en el camino del progreso para poder sacar algun beneficio de tan delicada libertad. No precipitemos una reforma que hoy seria para nosotros un peligro; el progreso gradual es el mas cierto regulador de las innovaciones de la civilizacion, i como lo ha dicho un gran jenio frances: «La libertad tiende a tomar su nivel en el mundo social, como los rios en el lecho común del Océano.» Ella llegará a su tiempo, disipando las nubes de incienzo i polvareda, con que las ovejas i carneros del Pastor infalible le oscurecen su recto camino.

Empujad, liberales el carro del progreso, pero llevadlo con cuidado por las sendas escabrosas; i tened mas cuidado todavia, con las manos benditas que se acerquen a ayudarnos!!

JUVENAL QUEVEDO.

REMITIDOS

Ocasos del Seminario

SS. EE. de "La Voz Liberal"

Santiago, Octubre 17 de 1892.

Estimados señores:

Confiado en que encontraré franca hospitalidad en las columnas de su estimable periódico, paso a referir un hecho digno de la mayor censura.

El hecho aconteció como sigue: Entre los alumnos del Seminario habia algunos del 4.º i 5.º año i que no haciendo caso a las seductoras promesas de los maestros, se reian i desaprobaban en todo tiempo sus hipocresías i supercherías, especialmente las efectuadas en el púlpito i confesionario. Viendo los maestros que esos alumnos, ya iban a dejar talvez pronto el colegio i que mas tarde habrian de censurar acremente su conducta, principiaron por adularlos i hacerles toda clase de ofrecimientos.....

Mas, llegó un día en que cuando creyeron que ya les habian pasado la mano por el lomo como se dice; quisieron los clérigos imponerles sus órdenes i doctrinas. Entonces levantándose mas altivos que nunca, los colegiales se rennieron i pensaron en salir primero del colegio antes que dejar sobornar su razón, por los falsos discípulos de Cristo.

Los colegiales resueltos a no quedarse en el colegio, pensaron en dar un escarmiento a los adularos clérigos; i en efecto, en la madrugada del 28 de Julio se levantaron nueve:

Estos se ocuparon únicamente en hacer algunas colegialadas i en seguida ocuparon la hora tremenda de la venganza la cual no tardó mucho en llegar.

Una vez que los clérigos se levantaron y vieron que unos cuantos niños estaban en pie, se figuraron que una revolucion los amenazaba, e inmediatamente principiaron a tomar severas medidas, expulsando a aquellos que algo podian hacer. Fueron expulsados cinco.

Los demas incomunicados i cuando estuvieron separados se principió a cometer los actos mas infames.

Se les hizo recibir algunas docenas de guantes i un encierro, dejándolos sin comer dos días. ¿Qué les parece los clérigos? No estaban todavia satisfechos i continuaron sin recreos algunos de los pobres colegiales. Estos pedian que se les expulsara, pero todo fue inútil.

Cuando se causaron de maltratar a estos, dijeron iban a extirpar todos los jóvenes i con este pretexto castigaron a los parientes de los comprometidos i aun a los que con ellos los habian visto paseándose en alguna parte.

Afin de darle alguna idea de lo que sucede en el Seminario; voi a anotarle aquí otros hechos que probaran una vez mas la hipocresía de los clérigos.

Corria el mes de Junio i habian varios jóvenes que no se confesaban porque no era su voluntad, causa por la cual estaban el blanco de todos los malos juicios de los superiores. Estos viendo oprimidos, quisieron condescender i como no daban modo de salir del apuro; llamaron a un clérigo (Nicolás Mira) para decirle lo que pensaban. Mira les dijo, que en la noche fuesen a su pieza i el los confesaria allá. Asi lo hicieron: llegada la noche, se dirijieron a la pieza del confesor, uno primero i despues el otro. El tal Mira despues de confesar al primero: principió su tarea con el otro, el primero que iba a esperar al segundo, sacó una gran botella de leche i principió a cenar.

Cuando el segundo terminó, el clérigo los invitó a comer algunos dulces i tomar algunas copas de cerveza. Los niños en vista de esto continuaron confesándose todos los días.

Otro día un niño escribió una carta a su padre, en la cual le decia, que estaba un poco fastidiado en el colegio i que deseaba salir de él.